

78
Presidente.

D. G. G.º Maurino
Secretario.-
Sr. Eulides Romero
Vocales.-
Sr. Charbi Tiras
Sr. Martínez Leiza
Sr. Omeda Martín
Sr. Morales Gornia
Sr. Hernández López
Sr. Fajardo Pérez
Sr. Chis Martínez

En Sevilla a las diez horas del día veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, en la Sala de Juntas de Dirección, bajo la Presidencia y con asistencia de los Sres. Vocales que al margen se expresan, se celebró en primera convocatoria esta reunión ORDINARIA del Jurado de Empresa correspondiente al presente mes, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.º Informes de asuntos pendientes.
- 3.º Informes de la Presidencia.
- 4.º Otros asuntos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Justificaron su ausencia a la reunión los Vocales Sres. Lias Domínguez y Moreno Bonilla por encontrarse ausentes, no habiéndolo hecho los Sres. Lara Lias y Chozas Tiras.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasó a deliberar sobre los distintos puntos del Orden del día.

1.º LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.-

Leída por el Sr. Secretario el Acta correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el día 24.9.65 y consultado el Pleno sobre la misma, quedó aprobada por unanimidad.

2.º INFORMES DE ASUNTOS PENDIENTES.-

Informó a continuación el Sr. Presidente sobre los siguientes asuntos:

a) Informe del Comité de reclamaciones de bonos.- Indica que en cumplimiento del acuerdo de la sesión anterior, habían sido citados y comparecieron para informar sobre este punto, los componentes del Comité Sres. Roque Alfaro Lobo Dubio, Pena Carhosa, Martín Adorna, Simón Gornier, González del Real y Labin Fernández.

Informó en primer lugar el Sr. Presidente, que días atrás los miembros del Comité habían sostenido una reunión con el Sr. Director al que habían informado ampliamente de

la labor desarrollada, haciéndolo hoy al Surado.

El Sr. Luque Alaro en representación de los demás componentes del Comité, informó que en el periodo de los sus primeros meses de actuación, habían celebrado 34 reuniones en las que habían sido estudiados 299 reclamaciones. De esta cifra habían sido consideradas y corregidas 191 lo que representaba un 64% del total, y desestimadas 108, un 36%. El total de reclamaciones resueltas por el Comité favorablemente había representado un aumento de 1.211 6/10.

Manifestó a continuación que la mayor parte de las reclamaciones estimadas por el Comité tenían su origen en las siguientes causas:

- Errónea aplicación de tarifas vigentes.
- Error en la estimación de tiempos por O.P.E. o Métodos, en trabajos no tarifados.
- Causas diversas, pero en mucha menor proporción que las anteriores.

Indicó por último, la existencia de alguna anomalía que debería corregirse, como el caso de ciertas tarifas de Maquinaria que la Sección de Métodos estaba modificando, sin seguir el procedimiento adecuado y sin anular las anteriores, lo que daba lugar a que apareciesen tarifas para trabajos idénticos con tiempos distintos.

El Sr. Presidente indicó que advertiría a la Sección de Métodos en el sentido de que cualquier modificación de tarifas ya experimentadas y aprobadas por el Surado y la Delegación Provincial de Trabajo, debe seguir el mismo procedimiento utilizado para su aprobación.

El Surado una vez ampliamente informado, consideró que la actuación del Comité es de utilidad y su labor muy meritoria, por lo que acordó ratificarle su confianza y agradecerle la labor que viene desarrollando.

b) Reclamaciones a Dirección y Surado de Empresa.- Informo que se ha pasado nota a la Sección de Normas de

funcionamiento, para que confeccione una Norma acordando lo dispuesto sobre el procedimiento a seguir en esta clase de reclamaciones y teniendo en cuenta las sugerencias formuladas por el Jurado sobre el particular.

c) Caldos en paradas de autobuses.- Informo que se había dejado en suspenso la instalación de una cubierta en la estructura montada frente a Comedores, pues se estaba estudiando la posibilidad de ampliar los accesos a Factoría y construir en otro lugar aparcamientos adecuados de autobuses con la debida protección de las inclemencias del tiempo para sus usuarios.

d) Comidas.- Informo que para poder efectuar la revisión de la aportación de la Empresa de acuerdo con lo establecido en el apartado 3º, del art. 62 del Convenio Electrico estaba pendiente de que se publicase el Boletín de Estadísticas del mes de Octubre.

Al mismo tiempo informo que la Empresa había adquirido una máquina peladora de patatas con lo que consideraba mejoraría el servicio de cocina.

e) Tarifas de trabajo.- La Comisión nombrada en la reunión anterior para estudiar las tarifas de trabajo de Electricidad, Carpintería de Libera, Carpintería de Blanco, Equipos y Varios, informa que las comprobaciones que ha hecho con las mismas son satisfactorias, por lo que aconsejan al Pleno del Jurado las informe favorablemente y sean aprobadas las citadas Tarifas.

El Jurado por unanimidad acordó aprobar las tarifas anteriormente relacionadas.

3º INFORMES DE LA PRESIDENCIA:-

Informo el Sr. Presidente que la Delegación Provincial de Empleo al igual que lo había hecho con los productores, había solicitado de la Empresa el nombramiento de una Comisión de seis representantes de la misma que serían oídos, en calidad de asesores antes de dictar la Norma -

que procediese por no haberse llegado a ningun acuerdo en las pasadas deliberaciones del Comenio Colectivo.

Añadió que los asesores de la Empresa, designados por la Gerencia y propuestos a la Delegación de Trabajo, eran los siguientes Sres.: D. Antonio López Maroto, D. José M^o Narciso Fayren, D. Gregorio Garcia Castellanos, D. Andrés López Mouru, D. Vicente Martínez Arzúelles y D. Carlos García-Madrincho Martínez.

Por parte del Surodo fue informado de que habiam sido designados como asesores los mismos señores que habiam ostentado la representación social en las deliberaciones del Comenio.

Baja Personal Surodo.- Informé el Sr. Presidente que habia causado baja en la Empresa a petición propia el Sefe de la Sección de Métodos y Control D. Andrés López Mouru, el cual seria sustituido en sus funciones por el ingeniero naval D. Vicente de Silveira Fernández.

4.º OTROS ASUNTOS.-

Reparto de Juguetes.- El Sr. Presidente consultó sobre el sistema que el Surodo consideraba más adecuado para el reparto de juguetes a los hijos de los productores en la festividad de Reyes.

El Surodo propuso se siguiera el mismo del año anterior, consistente en dar un vale del importe que correspondiera y obtener precios más ventajosos de algún Almacén de la Ciudad, organizando si ello fuera posible, un pequeño festival con sorteo de algunos regalos.

Con objeto de que colabore con la Sección Social en todas estas gestiones, se acordó nombrar una Comisión del Surodo integrada por los Vocales Sres. Olmedo Martín y Morales - Garcia.

Despidos de Productores.- Por el Sr. Secretario se informó de los despidos habidos desde la última reunión hasta la fecha, según comunicación de la Sección de Personal a la

Secretaría del Jurado.

5.º RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- El Vocal Sr. Martínez Leira, rogó al Plens aceptara su dimisión como Vocal de la Comisión del Economato Laboral Colectivo.

El Jurado por unanimidad acordó no aceptar dicha dimisión y ratificar al Sr. Martínez Leira en conformidad como miembro de dicha Comisión.

- El Vocal Sr. Charlin Vinas, rogó al Sr. Presidente se informara del motivo por el cual la correspondencia de la Compañía de Seguridad no llegaba en muchos casos a la Barriada del Cortijo del Cuarto.

Y sin nada más del que tratar, se acordó levantar la presente, de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario doy fe.

V.º B.º

El Presidente

Carlos P. Espino

[Signature]